Alcaldía Municipal
ABRIAQUÍ

Abriaquí, 20 de marzo de 2026

Señor
JUAN SEBASTIÁN IBARRA **Anexo 3**
Secretario de Gobierno y SA
Funciones de Control Interno
Municipio de Abriaquí

ASUNTO: Para su conocimiento Información Pública importante.

Reciba un cordial saludo.

Para su información señor Secretario, es mi deber hacerle saber que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dio apertura a la Convocatoria para la Versión 26 del Premio Nacional de Alta Gerencia (PNAG), como iniciativa que reconoce y exalta las experiencias de gestión desarrolladas en este caso por la Entidad y con las que se contribuye a **transformar la vida de los abriaquiceños, se fortalece la institucionalidad y se reivindica el valor de lo público.** Esta convocatoria está abierta hasta el domingo 3 de mayo de 2026.

En esta edición del Premio de Alta Gerencia, se han definido cuatro (4) énfasis temáticos, en los que la Entidad puede inscribir sus experiencias:

1. Consolidación Institucional a través del Sistema de Control Interno.
2. Fortalecimiento del Desempeño Institucional como base de la Sostenibilidad Ambiental y la Lucha contra el Cambio Climático.
3. Fortalecimiento Institucional como motor de cambio, mejora del servicio y respuesta oportuna a los Grupos de Valor.
4. Ciudadanías Co-Constructoras de lo Público para el Cuidado de la Vida.

Agradeciendo su amable atención, también quedo atento a cualquier inquietud, sugerencia o recomendación.

EDGAR HERNANDO GÓMEZ BEDOYA
Apoyo en Control Interno